



# Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2023/2024



En este enlace está disponible la **descripción de los indicadores** [🔗](#) .

Si tiene alguna duda sobre la información que se muestra en las tablas de datos, envíe su consulta a [uzcalidad@unizar.es](mailto:uzcalidad@unizar.es), donde, una vez estudiada, la trasladará al responsable que corresponda para su resolución.

## 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

### 0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

## 1.– Desarrollo y despliegue del programa

[Estándar establecido por la REACU: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.]

### 1.5.– Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.1. Oferta de plazas	8	8	8	8	8	8
1.2. Demanda	4	7	11	5	8	5

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.3. Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	4	6	7	5	4	5
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	25	83.33	57.14	80	50	80
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	25	16.67	0	40	25	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	25	16.67	14.29	40	75	20

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.7. Número total de estudiantes matriculados/as	10	15	22	26	26	25
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	20	33.33	36.36	34.62	34.62	36
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	20	13.33	22.73	19.23	19.23	12
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	10	26.67	18.18	26.92	30.77	36

## 1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
2.3.1. Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	?/10	?/15	?/22	9/26	3/26	7/25
2.3.2. Actividades transversales de la EDUZ: cursos	—	—	—	—	—	8

## 1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
3.1. Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	?	?	?	7.69	15.4	0

## 2.— Información y transparencia

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.]

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## 3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.]

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y

cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q212\_2, para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC), el Q214\_2 que recoge las pautas para aprobar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado elabora, a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. Esto se recoge en el procedimiento Q216.

El procedimiento Q214\_2 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Los informes y resultados del procedimiento interno de gestión de la calidad están accesibles a través de la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/informes-y-resultados-del-sistema-de-garantia-interno-de-la-calidad-sgic>).

---

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## 4.— Personal académico

[Estándar establecido por la REACU: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.]

### 4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
4.1. Número total de directores/as y tutores/as de tesis	13	17	21	22	27	26
4.1.1. Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ.	8	11	13	15	18	16
4.1.2. Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ.	5	6	8	7	9	10
4.2. Experiencia investigadora	21	28	38	49	51	47
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	75	81.82	84.62	93.33	88.89	81.25
4.4. Porcentaje de dedicación	100	90.91	100	100	100	93.75
4.5. Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	??	??	??	0/0	1/12	1/6
4.6. Número de directores/as de tesis defendidas	1	0	2	0	5	4
4.7. Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas.	100	—	—	—	100	50
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	1	3	3	1	1
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	11	11	16	17	20	15
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	0	5	2	4	4	3
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	3	11	20	12	16	18

Nota indicadores 4.10 y 4.11: Hasta campaña 2023 el período considerado es desde septiembre a agosto; a partir de la campaña 2024 (curso 2023/2024) la información se refiere al año natural de inicio del curso académico objeto del informe.

## 5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

[Estándar establecido por la REACU: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

## 6.— Resultados de aprendizaje

[Estándar establecido por la REACU: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.]

### 6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje



Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (primer año)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	20.00	4.50
Satisfacción de los directores/as-tutores/as de tesis con los estudios de doctorado.	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	16.00	3.83

## 8.– Orientaciones a la mejora

### 8.1.– Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Respecto a los aspectos a valorar en este apartado, cabe destacar que con fecha 27 de septiembre de 2024, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó la modificación de la Memoria de verificación del Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, resultante del proceso iniciado el curso anterior. Y que una vez aprobada, se remitió de nuevo a la Universidad Pública de Navarra, coordinadora general de este programa interuniversitario de Campus Iberus para continuar su tramitación. En la fecha de redacción de este informe (noviembre 2024) la Escuela de Doctorado de la UPNA y la Comisión Académica del Programa esperamos todavía el informe definitivo de la ANECA sobre la versión de la memoria enviada.

Así pues, todo lo que se comenta a partir de ahora alude a las dificultades de implementación del Programa según la memoria original, a las soluciones o medidas que se han incorporado en la memoria modificada para resolverlas, y a los problemas que persisten derivados del conflicto resultante de su carácter interuniversitario y los distintos procedimientos administrativos de las Escuelas implicadas (EDONA, EDUZ, EMYUR y EDUdL).

En la memoria modificada, se han revisado y corregido las deficiencias y/o dificultades detectadas en el procedimiento ACREDITA de la ANECA (diciembre 2022) que se exponen y resumen en el apartado 8.2.

Pese a los avances conseguidos, siguen fuera de nuestro control y capacidad de armonización las disfunciones derivadas del carácter interuniversitario del programa, en cuanto a la homogeneización del calendario y procesos administrativos de admisión (el programa es uno, pero el estudiantado se rige por las normas de la Universidad/Escuela en la que ingresa) y sobre todo, en cuanto al sistema de seguimiento de sus actividades, al funcionar con distintas plataformas de gestión cada una de ellas, e incluso con diseños y protocolos en parte diferenciados cuando se emplea la misma (RAPI en Lleida y La Rioja; SIGMA en Zaragoza y Navarra). También excede al ámbito competencial del PD (incluso de las Escuelas) la mejora de la financiación de las actividades formativas, aunque Campus Iberus sufraga los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los doctorandos en las Jornadas Seminario del Programa, que con carácter itinerante se celebran cada curso en una de las sedes, siendo obligatoria al menos una participación durante el doctorado.

## 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

En respuesta al proceso ACREDITA al que se sometió nuestro programa a lo largo del año 2022, la versión renovada de la memoria enviada a la ANECA ha incorporado modificaciones en los siguientes apartados y subapartados:

- 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: mínima modificación respecto al subapartado *1.2 Contexto del PD* (actualizando la previsión de estudiantes que acceden a tiempo parcial). No se modifican los subapartados *1.1 Datos básicos*; *1.3 Universidades y centros de impartición*, y *1.4 Colaboraciones*.
- 2. COMPETENCIAS. No se modifican los subapartados *2.1 Básicas* y *2.2 Capacidades y destrezas personales*.
- 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES: se han realizado modificaciones en los subapartados *3.1 Sistemas de información previos* (actualizando los perfiles de ingreso) *3.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión* (revisando la baremación de los criterios y su plasmación en las actas de la CA) y *3.4 Complementos formativos* (estableciendo un máximo de 21 ECTS). No se modifica el subapartado *3.3 Estudiantes*.
- 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS: se han revisado los subapartados *4.1 Organización de las actividades formativas* (modificando el procedimientos de control de las mismas y de su cómputo en horas por cambios en la Universidad coordinadora, e incluyendo información clara para evitar confusiones -en encuestas y en la web- entre las Actividades de Formación y los antes mencionados Complementos de Formación) y *4.2 Movilidad* (revisando la movilidad internacional exigida, salvo para los doctorandos que aspiran a la Mención internacional).
- 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO: se han realizado mínimas actualizaciones - para adaptarse a los cambios normativos- en los subapartados *5.2 Seguimiento de los doctorandos* y *5.3 Normativa de lectura de tesis*. No se ha modificado el subapartado *5.1 Supervisión de tesis doctorales*.
- 6. RECURSOS HUMANOS: se han modificado los subapartados *6.1 Líneas y equipos de investigación*(actualizando el listado de docentes en la memoria -y anualmente en la web del programa y en cada Escuela-) y *6.2 Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales*(registrando en la memoria los cambios normativos al respecto, de las cuatro universidades).
- 7. RECURSOS MATERIALES Y APOYOS DISPONIBLES PARA DOCTORANDOS: se ha modificado el subapartado *7.1 Recursos materiales y servicios de apoyo* (ampliando y actualizando la información sobre la posible financiación de actividades formativas y movilidad que se trasmite a través de la web del programa, mencionando explícitamente la adscripción de Unizar y UPNA al consorcio UNITA, que favorece la deseable internacionalización del PD).
- 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PD: Se han revisado los subapartados *8.1 Supervisión de tesis doctorales* (actualizando la información relativa al SGIC por la reconfiguración del mapa de procesos en la UPNA y la certificación del sistema por parte de la ANECA) y *8.2 Seguimiento de los doctorandos/as*(modificando y actualizando en la Memoria renovada la previsión de los resultados esperados discrepantes con los obtenidos tras unos años de funcionamiento del PD, y revisando y homogeneizando al máximo la información sobre el PD ofrecida en las webs de las 4 Escuelas y en la web específica de Campus Iberus -doctoradofrontera.campusiberus.es-). No se ha modificado el subapartado *8.3 Normativa de lectura de tesis*(en cada universidad se aplica la propia)

## 8.3.— Identificación de buenas prácticas

Tras el análisis de la información de todos los PD y del listado completo del estado de consecución de las acciones de mejora propuestas, se seleccionan por la Comisión de Doctorado los ítems que pueden servir de referencia como buenas prácticas para otros PPDD, y son incluidos en el ICED, que



se publica en la web de la EDUZ [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-anos-antteriores>]

Aunque solo la primera de las buenas prácticas que consignamos a continuación debe ser considerada en el Observatorio de Buenas Prácticas, desde la Comisión de Calidad del PD hemos optado por presentar una relación de 4:

1) *La calidad de los equipos investigadores.* Del total de 95 docentes que conformaban este programa interuniversitario de 4 universidades al redactar la memoria renovada, los 35 adscritos a la Universidad de Zaragoza suman un total de 135 sexenios de investigación/transferencia, lo que supone una media de 3,85 sexenios por investigador. Pero si se reduce el foco, un tercio de los investigadores (12) declaran 5 o 6 tramos (incluso 7 sumando el de transferencia), y la mitad (18) alcanzan o superan los 4 sexenios. En los indicadores de calidad del curso 23/24, en la tabla 4.6, más del 80% de los investigadores presentan sexenios vivos: al menos en un caso, no se puede actualizar a sexenio vivo por haber alcanzado ya el máximo de 6 anteriormente.

Cabe destacar también respecto a la calidad de la investigación desarrollada por el equipo de nuestra universidad, que investigadores UNIZAR participan en los tres proyectos de investigación seleccionados para sustentar los correspondientes equipos y líneas del PD en la memoria verificada, liderando los relativos a las líneas de Territorio y de Patrimonio; o que 14 de las 25 publicaciones seleccionadas en la memoria por su relevancia proceden de nuestra universidad, así como 3 de las 10 tesis contempladas.

2) *El buen hacer del personal de la sede administrativa del programa.* Que también se refleja, creemos, en los resultados de las encuestas de satisfacción (tabla 7.5), que alcanzan el 4.5 sobre 5 entre los estudiantes y roza el 4 entre los docentes.

3) *La organización de ciclos de seminarios y conferencias propios,* que junto con la Jornada/Seminario anual itinerante, crean un foro de debate común entre los doctorandos de las distintas universidades.

4) *El grado de internacionalización del programa.*

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

El PD no ha recibido reclamaciones específicamente relacionadas con el mismo o su organización.

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/A-Q212\\_2.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/A-Q212_2.pdf)
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Recordamos que este programa posee sus propias encuestas de satisfacción enviadas desde la UPNA para homogeneizar resultados entre las 4 universidades participantes

## 11.– Datos de aprobación

La presente versión del Informe de Evaluación de la Calidad del Programa Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera se aprueba a fecha 18 de noviembre de 2024, siendo las 14.25 horas, con el voto favorable de las tres integrantes de la Comisión de Calidad.

## Anexo

Catálogo de indicadores del IEC y del ICED 

---



Anexo Q212\_2  
CATÁLOGO DE INDICADORES

Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula		
1.1.	Oferta de plazas	Número de plazas que ofrece el PD.
1.2.	Demanda	Número de solicitudes presentadas para acceder al PD.
1.3.	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	Número de estudiantes de un PD que, por primera vez, han formalizado la matrícula.
1.4.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la universidad de Zaragoza, en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el PD.
1.5.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el PD.
1.6.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en primera tutela académica en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes en primera tutela académica (nuevo ingreso).
1.7.	Número total de estudiantes matriculados/as	Número total de estudiantes que en el curso académico objeto del informe han formalizado su matrícula en el PD.
1.8.	Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados/as en el PD, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
1.9.	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato predoctoral, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
<i>NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, P.I.F: Contratados predoctorales FPI, FPU y DGA (gestionados por la UZ).</i>		
1.9.bis	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD, que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as (estudiantes con otras becas: doctorados industriales, las resultantes de la acción Marie Slodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF), etc.). Quedan excluidos los trabajos remunerados, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que el doctorando/a pueda tener con independencia de sus estudios de doctorado.
1.10.	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en el PD durante el curso académico objeto del informe, en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes matriculados/as durante dicho curso.

Actividades formativas

2.3.1.	Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	Número total de estudiantes del PD que en el curso académico objeto del informe hayan realizado, al menos,
--------	---	--



2.3.2.	Actividades transversales de la EDUZ: cursos	una actividad transversal, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as. Número total de actividades transversales que en el curso académico objeto del informe se hayan realizado por los estudiantes matriculados/as en el PD, en relación con el total de plazas ofertadas.
--------	--	---

#### Movilidad

3.1.	Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	Número de estudiantes del PD a los que se le autoriza iniciar en el curso académico objeto del informe, estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en universidades no españolas, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD en dicho curso académico.
------	--	--

#### Personal académico

4.1.	Número total de directores/as y tutores/as de tesis	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD.
4.1.1.	Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.1.2.	Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que no tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.2.	Experiencia investigadora	Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.3.	Porcentaje de sexenios vivos	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.4.	Porcentaje de dedicación a tiempo completo	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con dedicación a tiempo completo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.5.	Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	Número de miembros de los tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe que pertenezcan a una institución extranjera, en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe. Se pretende saber la pertenencia a institución extranjera, aunque sean españoles/as.
4.6.	Número de directores/as de tesis defendidas	Número de directores/as que han dirigido tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe.



### Personal académico

4.7.	Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas	Porcentaje de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.8.	Número de proyectos internacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos internacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.9.	Número de proyectos nacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos nacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.10.	Número de publicaciones indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos (JCR).
4.11.	Número de publicaciones no indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/es del programa vinculados contractualmente con la UZ en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

### Resultados de aprendizaje

6.1.	Número de tesis defendidas a tiempo completo	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo completo en el PD durante dicho curso.
6.2.	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo parcial en el PD durante dicho curso.
6.3.	Duración media del PD a tiempo completo	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.4.	Duración media del PD a tiempo parcial	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.5.	Porcentaje de abandono del PD	Número de estudiantes que durante el curso académico objeto del informe, ni han formalizado la matrícula en el PD que cursaban ni han defendido la tesis, en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
6.6.1.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios, en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.



### Resultados de aprendizaje

6.6.2.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.
6.7.	Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	Número de tesis con mención Cum Laude en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.8.	Porcentaje de tesis con mención internacional	Número de tesis con mención internacional en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.9.	Porcentaje de tesis con mención industrial	Número de tesis con mención industrial en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.10.	Porcentaje de tesis en cotutela	Número de tesis en cotutela en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.11.	Número medio de resultados científicos de las tesis	Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día del depósito, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros, etc.) con sistema de revisión por pares y patentes.
6.12	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación anual en primera convocatoria	Número de estudiantes que han obtenido evaluación positiva en la primera convocatoria del curso académico, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD.

### Satisfacción y egreso

7.1.	Satisfacción de los/las directores/as y tutores/as de tesis con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de directores/as y tutores/as que han contestado a la encuesta, en relación con el total de directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.	Satisfacción de los/las estudiantes con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.1.	Satisfacción de los/las estudiantes en 1er. curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en primer curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en primer curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]



	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes en primer curso de tutela académica estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.2.2. Satisfacción de los/las estudiantes en 3º o 5º curso de tutela, con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.3. Satisfacción de los/las egresados/as con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta, en relación con el total de egresados/as de dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con la calidad global de los estudios cursados, de los/las egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera

Curso 2022/2023

---

- 1.– Acciones que no conllevan modificación del título
  - 2.– Acciones que conllevan modificación del título
  - 3.– Fecha de aprobación
-